



COMUNICADO N°11

Estimada Comunidad Educativa:

Reciban ustedes un saludo de Paz y Bien.

El presente comunicado tiene como objetivo informar el proceso de evaluación, calificación y promoción 2020, de acuerdo a las directrices emanadas del MINEDUC en el marco del decreto N°67 de 2018.

La promoción de este año escolar 2020 considerará lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia.

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, se entenderá como “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (Zoom, RedCollege, etc.) y/o asincrónicas, contacto con docentes vía mail, retiro y entrega de material impreso, trabajos en tiempos variados, etc., no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.

Para medir el logro de objetivos de aprendizaje para cada asignatura, se realizará una evaluación formativa (sin nota) de proceso con indicadores de logro durante el mes de septiembre y tres evaluaciones sumativas (con nota) coeficiente 1, cuyo porcentaje de exigencia será de un 50% para la nota 4,0.

Cronograma de evaluaciones institucional:

Evaluación	Fecha estimada de aplicación	Fecha estimada de retroalimentación
Evaluación formativa de proceso (con indicadores de logro)	Durante septiembre con fecha de término a fines de septiembre	1° Semana de octubre
Evaluación sumativa C-1 (plataforma RedCollege).	Fines de octubre	2° semana de noviembre
Evaluación sumativa C-1 (Trabajo práctico).	Fines de noviembre	2° Semana de diciembre
Evaluación sumativa C-1 (plataforma RedCollege).	Mediados de diciembre	Fines de diciembre

Cada docente informará fechas y temario de cada evaluación en la plataforma RedCollege y se subirá el calendario de las evaluaciones sumativas de cada curso a la página del colegio (www.colegiosanfco.cl).

Esta información podría estar sujeta a cambios de acuerdo a las indicaciones emanadas por el MINEDUC.

Saludos cordiales

DIRECTORA
COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA FLORIDA

La Florida, septiembre 01 de 2020.